



LOS ANDES

Malestar en el Max Salas por retrasos en ampliación del liceo

Pág. 7

Luego que él la descalificara

Rivas acusa a Ministra de cancelar reunión por una 'pataleta'

Pág. 3

PUTAENDO

Director del Liceo Manuel Marín Fritis fue destituido de su cargo

Pág. 4

De la Copa de Campeones

Pentzke y Chagres con un pie en semifinales

Pág. 14

Ganan al Sergio Ceppi 87 a 86

Quinteto Prat impuso respeto en su Fortín

Pág. 14

Detenido con prontuario policial Joven delincuente asalta a transeúnte en plena Plaza de Armas

Pág. 12

Fiscalía de San Felipe

Piden anular Fallo por muerte de las cuatro mujeres en Las Chilcas

Pág. 13

Denunciante asegura que recibió puñetazos y patadas

Acusan a mujer y a un policía de dar paliza a su vecina

Jefes del funcionario se encuentran investigando el incidente mientras que varios vecinos se muestran molestos con el oficial

Pág. 8



Pag. 12

SIN ESCAPE.- Carabineros de San Felipe logró, en un fulminante actuar policial, detener a un sujeto acusado de haber efectuado un robo con violencia en contra de una persona durante la madrugada de este domingo en la Plaza de Armas de esta ciudad. El imputado fue identificado con las iniciales N.T.C., de 24 años, domiciliado en San Felipe, quien fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía, donde fue formalizado por Robo con violencia.



Manuel Leiva, asesino del cazador de Catemu

Pág. 12

Condenan a 15 años de prisión efectiva a homicida de Cristian Pizarro Maulén



FOTO DENUNCIA

Colegio de Profesores rechaza críticas de docentes que no recibieron Bono SAE

Señor Director:

Junto con saludarle afectuosamente a usted, como Colegio de Profesores Provincial San Felipe, por el bien de la objetividad sentimos la obligación de responder ante una entrevista aparecida en vuestro Medio de Comunicación con fecha miércoles 24 de abril de 2013 en su página 16 (contraportada), para precisar los dichos entregados por cuatro docentes que manifiestan su molestia con nuestra entidad ante la demanda del Bono SAE.

En este sentido queremos ser precisos en mencionar que la demanda interpuesta el 19 de diciembre de 2011 se realizó de manera personal, con firmante individualizado ante Notario Público y fue bajo el conocimiento de todo el profesorado sanfelipeño que estimare que dicha deuda sostenida por la Ilustre Municipalidad de San Felipe, fuera judicializada ante el Tribunal del Trabajo de nuestra comuna.

Esa información fue entregada al profesorado por los diferentes canales que sostienen los consejos de cada establecimiento educacional municipal, pero en la entrevista entregada a vuestro medio, en ninguno de sus párrafos los que dicen ser afectados manifiestan que por motivos de presión de las propias autoridades del DAEM de la época

encabezadas por su ex director, Jorge Sepúlveda Gómez, prefirieron retirarse o simplemente no presentarse a incorporar la nómina para participar en la demanda, aún cuando el jefe educacional en más de una vez prometió en asamblea realizada en el Teatro Municipal, su cancelación total como estrategia electoral de su alcalde jefe, Jaime Amar, acción que lamentablemente creyeron.

A lo anterior, en la secuencia gráfica, aparece a lo menos un docente que era parte del equipo técnico del DAEM San Felipe, los que cumplían ciertos requisitos de confianza con esa administración, entonces es válido mencionar que no haya conocido la información de la demanda, porque para realizarla se solicitó obligatoriamente la información técnica a esa repartición educacional municipal para adjuntarla en el proceso judicial.

Creemos poco serio la denuncia, porque el Colegio de Profesores Provincial San Felipe, dio inicio al reclamo del Bono SAE desde fines del año 2007, lo que se tradujo en posteriores movilizaciones que permitieron lograr un acuerdo tripartito entre el Ministerio de Educación, Asociación Chilena de Municipalidades y Colegio de Profesores de Chile mediante una cuota de quinientos mil pesos por

profesor, la que fue cancelada en el 2009.

Para conocer toda la verdad, a estos docentes les hacemos llegar la historia de esta demanda, porque su denuncia no tiene fundamentos plenos para darlo a conocer a la opinión pública, puesto que muchos de ellos guardaron silencio y se restaron a las movilizaciones para presionar tanto al gobierno de turno como al propio municipio para que les fueran cancelados esos dineros.

Sin el ánimo de polemizar y por considerarnos entidad seria y responsable, nuestra Orden Gremial, siempre ha tenido abiertas sus puertas para todos los profesores de la comuna de San Felipe, y constantemente se pide sus presencias con participación activa en los consejos de los diferentes establecimientos educacionales para traspasar información gremial, pero nunca fuimos escuchados y por fin ahora gracias a la disposición de las nuevas autoridades municipales se están reabriendo los espacios para mejorar la comunicación organizacional.

Esperando que esta nota sea publicada en pleno, se despiden por el Directorio del Colegio de Profesores Provincial San Felipe:

Carlos Valdés Marabolí,
Presidente.

Sonia Fernández Ibacea,
Tesorera.



Chile hacia una economía sustentable

■ Gonzalo Peña Sandoval, Ingeniero

Las ERNC (Energías Renovables No Convencionales), al ser autóctonas, pueden contribuir a los objetivos de seguridad de suministro y sustentabilidad ambiental de las políticas energéticas, dependiendo de su forma de aprovechamiento. La magnitud de dicha contribución y la viabilidad económica de su implantación, depende de las particularidades de cada país en cuanto al potencial explotable de los recursos renovables, su localización geográfica y las características de los mercados energéticos en los cuales competirían.

A nivel global, se postula un rápido crecimiento en el uso de las energías renovables como la solar, eólica, geotérmica, de biomasa, junto con la

hidroelectricidad. Según este planteamiento, con políticas apropiadas y nuevos desarrollos tecnológicos, las energías renovables podrían alcanzar sobre el 50% del total para la mitad del siglo XXI.

La tendencia mundial a plantearse distintos escenarios frente a la disponibilidad de los combustibles fósiles y a las consecuencias de su uso, hace prever que los beneficios ambientales de las energías alternativas serán cada vez valorados en el escenario del comercio internacional, lo cual presionará al sistema energético nacional, que deberá preocuparse de los impactos sobre el entorno. Se considera que para que entren de lleno a la matriz energética y ayuden a su diversificación, es fundamental superar la barrera econó-

mica, es por ello que estas fuentes energéticas deben conseguirse a los costos más convenientes y bajos para los consumidores finales y productivos. Algunas propuestas incluyen aprobar leyes que incentiven el uso de las energías alternativas, premiando estas iniciativas para facilitar su entrada y permanencia por 10 ó 15 años, hasta que sean competitivas por sí solas.

Esto conlleva a que un concepto político, estratégico, geopolítico y de relaciones internacionales que obliga a cambiar el paradigma del antagonismo crónico por aquel que genera complementariedad y se basa en confianza con beneficios recíprocos. Hacerlo implica creatividad para encontrar acuerdos que aseguren el cumplimiento de contratos por terceros países.

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
07-05-2013	23.839,75	07-05-2013	22.961,40
06-05-2013	23.838,75	06-05-2013	22.958,35
05-05-2013	23.837,75	05-05-2013	22.955,29
04-05-2013	23.836,75	04-05-2013	22.952,24
03-05-2013	23.835,76	03-05-2013	22.949,18
02-05-2013	23.834,76	02-05-2013	22.946,13
01-05-2013	23.833,76	01-05-2013	22.943,08
30-04-2013	23.832,76	30-04-2013	22.940,02
29-04-2013	23.831,77		
UTM		Mayo-2013	40.286,00

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

BOMBEROS	132	518817
CARABINEROS	133	334000
HOSPITAL	131	493200

**Desde 1929
a la Era Digital**

...la mejor forma de comenzar el día
www.eltrabajo.cl



EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fono 343170-343171 • Fax 343173 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Diputado Rivas acusa a Ministra MOP de cancelar reunión por una ‘pataleta’

Extremadamente molesto se mostró el diputado por Aconcagua, Gaspar Rivas, ante lo que calificó como una “actitud incomprensible, inaceptable e infantil” de la Ministra de Obras Públicas, Loreto Silva, quien molesta por declaraciones emitidas por el parlamentario, dio instrucciones al Subsecretario de Obras Públicas, Lucas Palacios, de cancelar la reunión que el lunes 6 de mayo éste mantendría con el diputado y un amplio grupo de vecinos y otras autoridades de Aconcagua, entre ellas el alcalde de San Felipe, Patricio Freire y la concejala de Santa María, Marisol Ponce.

una Ministra de Estado, por una simple pataleta, haya ordenado dejar sin efecto una importantísima reunión en la que se tratarían diversos temas del valle, como las medidas de mitigación de accidentes viales en el camino internacional, la profundización del pozo del APR del sector El Zaino en Santa María, que ya se está secando y también la crisis social por los pozos de Curimón. Esta reunión la teníamos agendada con el Subsecretario desde hace varios días y ahora no se va a realizar porque resulta que a la señora Ministra le pareció mal que yo dijese a través de una radio local que ella era un cero a la izquierda. ¡Y eso lo dije, pues hace

“Insólita actitud de la Ministra de Obras Públicas va contra la política de puertas abiertas de nuestro Presidente Sebastián Piñera”, aseguró parlamentario.

5 meses, o sea, desde noviembre del año pasado, que la estoy llamando y enviándole correos electrónicos para que me dé una respuesta por el tema de las medidas de mitigación de los accidentes viales en el camino internacional! ¡No son uno, ni dos, ni tres, ni cuatro, sino cinco los meses que llevo esperando una respuesta de ella y en ese tiempo tan sólo me ha respondido una sola vez el teléfono y fue simplemente para darme una aspirina! Si a una autoridad que fue elegida democráticamente para representar a la ciudadanía la señora Ministra no le responde el teléfono ni los correos electrónicos y sólo le da aspirinas, ¿entonces qué pueden esperar de ella los ciudadanos comunes y corrientes?

“Pero si la Ministra cree que negándome la sal y el agua me perjudica a mí, está totalmente equivocada. A los únicos que perjudica con su infantil actitud es a los

vecinos de Curimón a los que se les están secando sus norias, así como a los pequeños agricultores de Santa María que viven a duras penas del cultivo de la aceituna y que ya no tienen agua y necesitan que el MOP les profundice su pozo, y también a los vecinos que viven a la orilla del camino internacional, que están constantemente aterrorizados pensando en que cualquier día un camión de carga o una camioneta contratista a exceso de velocidad los puede atropellar y matar a ellos o a sus seres queridos. ¡Es a ellos a quien la Ministra debería darles la cara por lo que acaba de hacer al bajar esta reunión por una simple pataleta!”

Rivas finalizó indicando que “actitudes como la que ha tenido la Ministra van totalmente en contra de la política de puertas abiertas hacia la ciudadanía que siempre les ha ordenado mantener a todos sus ministros nuestro presidente Se-



El Diputado Gaspar Rivas criticó a la Ministra Loreto Silva, quien aseguró le ha cerrado la puerta en la cara a la ciudadanía de Aconcagua.

bastián Piñera. El presidente se esfuerza día a día para mejorar la vida de miles y miles de chilenos y chilenas aumentando los puestos de trabajo, alargando el postnatal, eliminando el descuento del 7% en salud, ha-

ciendo crecer la economía... ¡pero la Ministra no haya nada mejor que cerrarle las puertas en la cara a la ciudadanía de Aconcagua! Actitudes como esa no nos llevan absolutamente a ninguna parte”.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Martes	Despejado	Mín. 4º C Máx. 29º C	
Miércoles	Despejado	Mín. 5º C Máx. 26º C	
Jueves	Nublado	Mín. 6º C Máx. 20º C	
Viernes	Nublado variando a nubosidad parcial	Mín. 5º C Máx. 23º C	

Diario
El Trabajo
DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL
Salinas N° 348 - San Felipe - Fono 343170 - Fax 343173
www.eltrabajo.cl

NEW THINKING.
NEW POSSIBILITIES.

SIEMPRE JUNTOS

ACCENT
1.4 GL AV
\$6.590.000*
PRECIO INCLUYE BONO AMICAR DE \$600.000*
SOLO CON FINANCIAMIENTO AMICAR



CHACABUCO 255, SAN FELIPE.
TELÉFONO: 511581 • FAX: 512647



*El bono de \$600.000 en la versión ACCENT 1.4 GL AV se aplica sólo a venta con financiamiento intermediado por AMICAR, con un pie máximo de un 30% y 24 meses plazo (bajo el producto COMPRA MAESTRA). Para otro tipo de financiamiento el bono varía. Para compras sin financiamiento el bono será de \$300.000. Infórmese de los términos de financiamientos y bonos en los puntos de venta Hyundai. Financiamiento intermediado por Amicar en los términos y condiciones con ella contratados. Tasas vigentes en portal Amicar. Para información sobre financiamiento, tasas, cuotas CAE consulte en www.amicar.cl. Bono válido hasta el 30/04/2013 o hasta agotar stock de 100 unidades. Fotografía con opcionales. Precio no incluye flete a regiones. Esta promoción no es acumulable con otras promociones vigentes. Unidades con immobilizador corresponden a las arribadas a Chile a contar del 1 de abril de 2012. Todos los modelos Hyundai vienen con dispositivo immobilizador salvo vehículos comerciales y Porter. Algunas unidades arribadas al país con anterioridad podrían no contar con este dispositivo.

Director del Liceo Manuel Marín Fritis fue destituido de su cargo

PUTAENDO.- El Director del Liceo Manuel Marín Fritis de Putaendo, Profesor Héctor Faúndez, fue finalmente destituido de su cargo luego de finalizar el sumario que se llevaba en su contra por el cobro indebido que se realizó a una importante cantidad de alumnos a los cuales se les entregó una agenda por parte del Liceo.

El Alcalde Guillermo Reyes dijo que los hechos se remontan cuando a través de la ley SEP se autorizó la compra de más de mil agendas, las cuales fueron entregadas a todos los alumnos del Liceo, lo que se realizó en conformidad a lo dispuesto en el uso de los di-

neros de la Ley SEP, sin embargo el Alcalde Reyes dijo que posteriormente se percataron que a una importante cantidad de alumnos y por expresa instrucción del entonces director Héctor Faúndez, se les cobró el valor de dicha agenda, precio que ascendió a la suma de \$1.500, cobro que según la primera autoridad nunca debió realizarse.

Fue así como se inició un sumario donde en una primera instancia el fiscal nombrado fue rehusado por el afectado, por lo que se nombró un segundo fiscal que llevó adelante el correspondiente sumario que logró determinar que el director, Héctor Faúndez, orde-

nó a varios profesores que cobrarán \$1.500 a cada alumno que recibió la respectiva agenda, dineros que según testimonios de los mismos profesores fueron entregados al director del Liceo, el que los mantenía en su poder y el que habría indicado que por un desconocimiento y olvido no habría informado que mantenía dichos dineros.

El Alcalde Reyes dijo que los hechos eran sumamente graves y que luego de analizar detenidamente todo el sumario que contempló los descargos del afectado, las declaraciones de profesores y toda la minuciosa investigación, había decidido desvincular

en forma inmediata al Profesor Faúndez de su cargo, el que apeló a dicha sanción, apelación que también fue rechazada según señaló el Alcalde Reyes, por lo que hoy ya no existe ningún vínculo laboral con el ex Director del Liceo Manuel Marín Fritis, quien según el Alcalde Reyes aparentemente habría recurrido a la Contraloría y a los tribunales en una acción que el edil calificó como uno de los derechos que el ex Director tenía, agregando que como alcalde había tenido que tomar la drástica decisión ya informada por la gravedad de los hechos.

Patricio Gallardo M.



El ex Director del Liceo Manuel Marín Fritis fue destituido tras un sumario administrativo en su contra por el cobro de unas agendas escolares.

¿Quiere dar solidez a su marca?



Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO/FAX:
51 42 38
WWW.RADIOCARNAVAL.CL

ist, a la vanguardia en gestión preventiva

especialistas en prevención



IST, más de cinco décadas impulsando la investigación, divulgación y desarrollo de la prevención para la seguridad y calidad de vida de los trabajadores afiliados.

www.ist.cl

ist

especialistas en prevención

Borde Río en Putaendo Estudio de definición del cauce del río será clave en caso emprendedores

La Seremi de Bienes Nacionales, Paola La Roca Matar, dijo que los bienes de uso público son administrados por la Municipalidad, dejando en claro la posición

que existe con respecto al problema que están viviendo un grupo de empresarios que tienen sus instalaciones al borde del río en la comuna de Putaendo.

La autoridad dijo que ese traslado a borde río se hizo con la idea de hacer una mejor distribución de las distintas ocupaciones dentro de la comuna, para

sacar a los emprendedores del centro y colocarlos en un sector que tuviera una visión más industrial.

“La sensación que tengo yo es que en esos años se desconocía la naturaleza jurídica del terreno, es decir que era bien de uso público y estas personas se acercaron con la administración anterior a regularizar los títulos de dominio”, indicó la Seremi Paola La Roca Matar.

Añadió que cuando ellos analizaron cada una de las carpetas se dieron cuenta, considerando un certificado que llegó desde la Dirección de Obras, que estos terrenos eran un bien nacional de uso público y por ende su administración le corresponde a la municipalidad.

Por lo tanto ellos como mandamás de Bienes Nacionales no los pueden regularizar a favor de cada uno de los particulares que están ocupando esos terrenos. Esto en virtud del De-



Paola La Roca Matar Seremi de Bienes Nacionales.

creto de entrega de títulos, considerando además un documento llegado de la Dirección de Obras que consideras estos espacios como Bien de Uso Público.

“Salvo que en la definición del cauce del río se diga que eso no es bien nacional de uso público, y ese estudio lo está haciendo el MOP, pero mientras no sea lo contrario, se estima que es bien de uso público, por tanto lo administra la municipalidad”, dijo la Seremi de Bienes Nacionales, Paola La Roca Matar.

Añadió que si el día de mañana el estudio de cau-

ce de río dice que el lugar donde están los empresarios no es un bien de uso público, “ahí existe la posibilidad de que los propietarios riberaños, los propietarios privados que están al frente de la calle que divide la propiedad privada de lo que hoy en día se estima como cauce de río, puedan reclamar esos terrenos”, sostuvo Paola La Roca Matar, Seremi de Bienes Nacionales.

Explicó que el estudio de definición del cauce del río es un informe que determina cual es el ancho del cauce del río.

SOBRECOSTILLA - TAPABARRIGA
\$ 3.998.Kilo.- cat V-Nac.

HUACHALOMO - CARNICERO
\$ 3.998.Kilo.-Cat V-Nac.

OSOBUCO \$ 2.998.Kilo.

HUESO CARNUDO
\$ 998.Kilo

LOMO LISO
\$ 6.998.Kilo Cat V - Nac.-

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

"La radio oficial del adulto joven"

Radio impacto
Somos parte de tu vida **100.9**

- Mayor cobertura
- Más música
- El mejor medio publicitario

www.radioimpacto.cl

Hotel y Restaurant REINARES

Tradición por más de 40 años

* Con estacionamientos exclusivos para clientes

- *Alojamiento
- *Baño Privado
- *Baño Compartido
- *TV Cable
- *Manifestaciones
- *Carnes, Parrilladas
- *Almuerzos de Casa de lunes a domingo

ZONA WI-FI

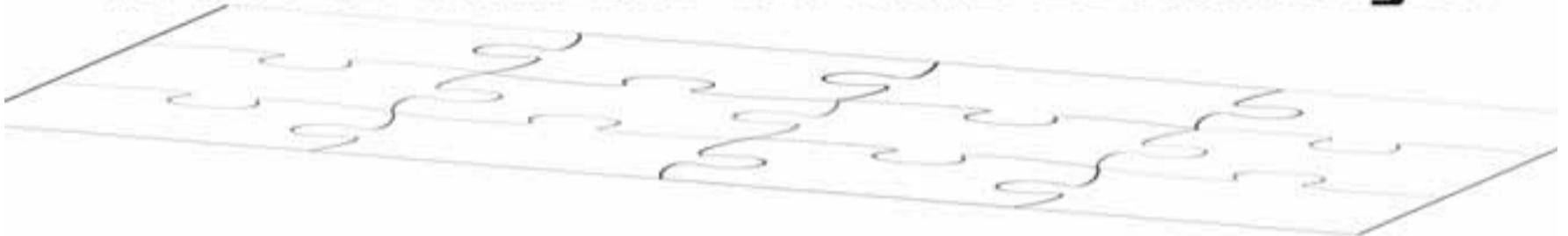
Carlos Condell 75 - Fono Fax 510359 - San Felipe

Porque ya es realidad

95.1 FM

RADIO 10

En las 10 comunas del Valle de Aconcagua



En este 1 de Mayo, en el Día del Trabajo, nace Radio 10, la radio de Diario El Trabajo, presente en las 10 comunas del Valle de Aconcagua.

Una nueva alternativa informativa, musical, de compañía y entretenimiento... ¡Sintonízanos!

95.1

Frecuencia Modulada

Estudiantes del Max Salas protestan por retrasos en ampliación del liceo

LOS ANDES - Los estudiantes del Liceo Max Salas iniciaron un proceso de movilizaciones debido los retrasos en la entrega de las obras de ampliación del establecimiento como parte del proyecto Bicentenario y también de los baños.

Los trabajos en cada uno de ellos debían haber estado concluidos en diciembre y abril respectivamente, pero diversos problemas administrativos con las empresas a cargo de las obras generaron retraso que incluso podría extenderse hasta el 2014.

La Presidenta del Centro de Alumnos del Liceo, Carolina Bastías, señaló que producto de estas demoras los alumnos deben acudir a clases en condiciones indignas, citando a modo de ejemplo que sólo cuentan con 3 baños para 600 alumnos varones, además del hacinamiento que existe en las aulas.

La dirigente sostuvo que desde la Daem les informaron que tentativamente los baños estarían terminados recién a fines del 2014, "pero siempre y cuando las

Se quejan de tener que estar en condiciones indignas y no tener respuestas claras frente a los plazos de entrega

cosas salieran bien, porque ni siquiera está solucionado el problema judicial entre la empresa y la municipalidad, así que no tenemos ni siquiera confirmada esta situación".

La Presidenta comentó que las obras están con un retraso de más de 15 meses y está afectando a mil 300 alumnos, "y por sobre todo está afectando a los alumnos de cuarto medio y hay estudiantes que ni siquiera pueden ver el pizarrón".

Bastías dijo que en Abril deberían haber estado terminadas las salas de calle Papudo, plazo que fue corrido hasta después de vacaciones, "pero los baños y el comedor se nos dice que será a fines de 2014 y por eso vamos a iniciar una cadena de movilizaciones que determinaremos en una asamblea de alumnos".

Precisó que los alumnos deben almorzar en los pasillos, salas de clases y en cualquier lugar donde pue-

dan acomodarse, lo cual es indigno, "por lo que nos sentimos pasados a llevar como estudiantes".

Por su parte, el coordinador académico de la Daem, Alejandro Tapia, sostuvo que en reuniones con los alumnos les dieron a conocer las causas de este problema y también las eventuales soluciones transitorias.

Tapia se comprometió a que devuelta de vacaciones estarán listas las salas de calle Papudo, mientras que para los baños reconoció que no antes del 2014 podrán estar terminados.

Por ello, dijo que la Daem implementará una serie de medidas para mitigar los efectos de las obras inconclusas y además se comprometieron a formar una comisión de seguimiento de los trabajos con los propios alumnos a fin de ir supervisando los plazos.



El liceo cuenta con 3 baños para 600 varones. Se estima que terminarán nuevos baños y el comedor a fines de 2014.





**PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU**

MARTES 07 de Mayo

<p>08:00 Siempre Juntos «El Matinal del Valle»</p> <p>12:00 Dibujos Animados</p> <p>12:30 Cocinando con José Andrés</p> <p>13:00 Al sur del Mundo</p> <p>14:00 VTV Noticias Ed. Mediodía</p> <p>14:40 Música en VTV2</p> <p>15:00 Novasur</p> <p>17:00 Música en VTV2</p> <p>18:30 VTV Noticias Ed. Tarde</p> <p>19:00 Música en VTV</p>	<p>19:30 SUPER DEPORTES</p> <p>21:00 Teletrece Cable</p> <p>21:30 VTV Noticias Ed. Central</p> <p>22:20 VTV Tiempo</p> <p>22:30 Sobre la Mesa</p> <p>00:00 VTV Noticias Ed. Noche</p> <p>00:35 Iglesia Universal del Reino de Dios</p> <p>01:10 Canal 13 Cable (rep)</p> <p>02:05 Finalización de Transmisión para señal abierta</p>
--	--

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Dos testigos confirman la agresión denunciada

Mujer asegura que un PDI y otra vecina le dieron la paliza de su vida

Asegurando ser víctima regular de agresiones verbales por parte de una de sus vecinas y acusando a un funcionario de la PDI de haberle propinado una paliza de golpes de puño y patadas, visitó nuestra Sala de Redacción la comerciante sanfelipeña **Jennifer Tello Vega**, vecina del pasaje Carlos Gallardo 301 de Villa San Camilo, lugar en donde habrían ocurrido los hechos el viernes y sábado recién pasado.

DE PATADAS EN EL SUELO

- ¿Qué es lo que quiere denunciar?

- «Yo quiero denunciar un abuso de poder y maltrato tanto a mi persona como a mi hija Piera de 13 años. Estos abusos los hemos recibido de parte del funcionario de la PDI de Los Andes, Miguel Isamart Robles y la señora Gloria García Astudillo, ambos son vecinos míos».

- ¿Cuándo ocurrieron estos hechos?

- «El día viernes 3 de mayo fue 'la gota que derramó el vaso', pues cuando mi hija intentó entrar y ella le tiró la reja, pues es una vecina que siempre vive retando a los niños del pasaje, la señora Carolina profiere

garabatos como 'no te abriré la reja chiquilla culiá'; la trata hasta de 'maraca' a mi hija».

- ¿Es verdad que usted fue agredida por estas personas?

- «Eso fue el viernes, ya el sábado 4 la situación fue más grave, pues cuando me enteré del problema, la señora Gloria salió al centro del patio en compañía de Miguel Isamart, quien trabaja para la PDI de Los Andes. Resulta que cuando reclamé por la agresión a mi hija, ella me golpeó en la cara, yo caí al suelo por los golpes, fue ahí cuando el funcionario de la PDI me dio varias patadas en la cabeza y también de puños medio. Un vecino intentó ayudarme y levantarme, pero el señor Isamart lo detuvo y le dijo 'yo soy la Autoridad, y tienen que dejar que yo haga lo que quiero'».

- ¿Usted buscó ayuda con las autoridades?

- «Isamart fue muy astuto, porque cuando mi madre llamó a la PDI, él llamó a sus colegas de Investigaciones y les dijo que ya no vinieran, que él se haría cargo del problema, fue por eso que llamamos a Carabineros, quienes se hicieron cargo de estas denuncias que hoy estoy haciendo públi-

Puñetazos en la cara; patadas en el suelo y muchos garabatos, es lo que asegura estar recibiendo una mujer por parte de sus vecinos en Villa San Camilo, un funcionario de la PDI es señalado como uno de los supuestos agresores mientras que en la PDI de Los Andes desmienten estas acusaciones.

cas, pues al llegar a constatar lesiones al San Camilo, resulta que yo estaba sangrando por un oído, además de contusión nasal y cervical».

BUSCANDO LA VERDAD

En **Diario El Trabajo** no podemos arriesgarnos a publicar una denuncia tan grave sin que antes confirmemos la versión denunciada por la señora Tello Vega, es por eso que nuestro medio inició una investigación minuciosa para encontrar la verdad sobre estos hechos y así valorar si lo dicho por la denunciante merece ser tomado en serio.

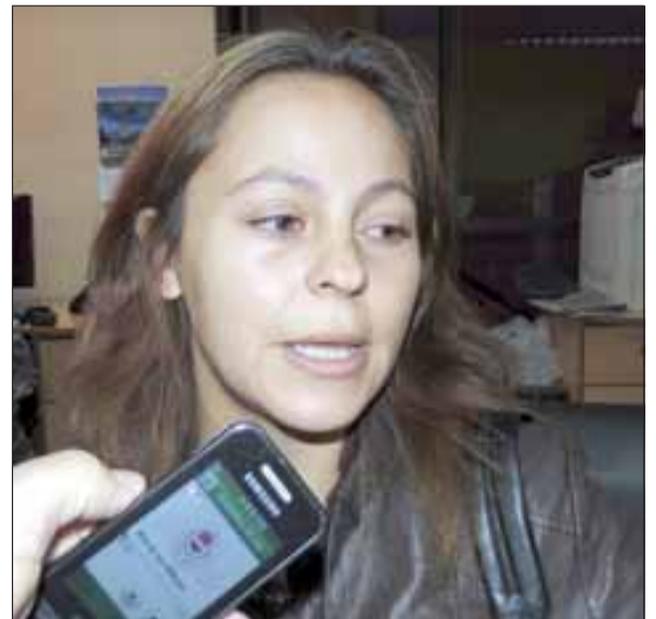
«Lo que yo vi en ese momento, es que el 'Detective' le pegó un 'combo' a la Jennifer, este señor dijo que 'con él no tenían que meterse'. Yo entiendo que este problema se origina porque la señora Gloria reta todo el tiempo a los niños del pasaje, inclusive hace algún tiempo ella le pegó a la niña de Jennifer y hasta de 'maraca' la trató. Como vecina de este pasaje puedo decir que ya estamos inconformes con esta señora y con el señor Miguel Isamart, a quien yo vi pegándole dos combos a mi vecina», explicó Claudia Hormazabal a **Diario El Trabajo**, ella es una vecina de las partes, quien vive en el pasaje y asegura haber estado en el lugar y a la hora de los hechos denunciados por Jennifer.

No contentos con sólo esa versión, seguimos buscando información sobre este polémico caso. **Alejandro Tobar Allende**, otro vecino del pasaje Carlos Gallardo 301 de Villa San Camilo, explicó a nuestro medio que «ese día, el sábado 4 de mayo, yo estaba lavando mi auto y vi cómo se armó una discusión con la señora Jennifer y la vecina, ellas dos se agredieron y cuando saqué mi auto para evitar que me lo golpearan, fue ahí cuando vi que el PDI entró en la discusión y le pegó dos combos en la cara a la señora Jennifer», agregó Tobar a **Diario El Trabajo**.

LA PDI ESTÁ INVESTIGANDO

Por vía telefónica se nos dijo, por parte de la PDI, que efectivamente la Policía de Investigaciones se encuentra en pleno conocimiento de esta situación y que ya la están investigando. Según en la Brigada de Homicidios de la PDI de Los Andes, los hechos habrían ocurrido de diferente manera.

«Encuentro prudente lo que hace **Diario El Trabajo**, de consultar sobre estos hechos antes de publicar una noticia, ustedes como periodistas están escuchando sólo una de las partes, nosotros estamos realizando una investigación interna, según la versión que manejamos en la PDI, nuestro funcionario mantuvo una actitud pasiva cuando se dieron los hechos en tor-



Jennifer Tello asegura que un funcionario de la PDI y otra vecina, le habrían dado la paliza de su vida.

no a ese caso, igual estamos investigando a fondo y le daremos total transparencia a este asunto», comenta uno de los funcionarios al teléfono.

«Puedo mencionar, que aquí quienes protagonizaron esta riña, fueron dos mujeres y nuestro funcionario simplemente estaba en las cercanías, igualmente me preocupa que exista un funcionario de la PDI supuestamente involucrado en este problema, finalmente puedo agregar que aquí hay dos partes manifestando sus versiones ante el Ministerio Público, mismas que ya estamos investigando», señaló una voz autorizada de la PDI.

Aunque en dos ocasiones visitamos la casa de la supuesta agresora, Gloria García Astudillo, ubicada en el mismo pasaje Carlos Gallardo 301 de Villa San Camilo, en ambas visitas resultó imposible hablar con ella, pese a que le dejamos un mensaje escrito para que nos llamara, impidiéndonos este hecho, el poder publicar en este reportaje su punto de vista.



Claudia Hormazabal, vecina que asegura haber presenciado las agresiones en contra de su vecina.



Alejandro Tobar Allende, otro vecino del pasaje que indica haber visto al funcionario de la PDI golpeando a su vecina Jennifer Tello.



Este rollo de cabello, según Jennifer Tello, le fue arrancado a ella tras la riña, misma en la que habría recibido patadas en el suelo y varios puñetazos en la cara.

CONTRATE **Publi-reportajes empresariales**
Fono: 343172 miguel.juri@eltrabajo.cl

Se ha ganado 43 Estrellas de Excelencia Copec

Conozca a Humberto Olgún, el mejor aceitero de todo Chile

Son muchas las empresas que, a nivel mundial, desarrollan campañas de incentivación para con sus empleados a manera de estímulo para lograr un más alto nivel de calidad en beneficio de sus clientes. En Chile, por ejemplo, las 70 bombas Copec que funcionan en nuestro país aplican un sistema de medición de calidad llamado Estrellas de

Excelencia, medallita dorada de metal que el mejor empleado del mes recibe, siempre y cuando su desempeño haya pasado por el visto bueno de un inspector encubierto que los valora a nivel nacional.

LLEGÓ A LAVAR AUTOS

Es así que las cámaras de **Diario El Trabajo** pudieron fotografiar en acción al funcionario de Copec que tiene más Estrellas de Excelencia a nivel de todo Chile, se trata de Humberto Olgún, aceitero de 66 años que labora en la bomba Copec ubicada frente a la PDI de San Felipe.

«Me he ganado unas 43 estrellitas a lo largo de los seis años que Copec viene haciendo esta campaña, además del incentivo laboral, por cada estrellita que he recibido, la empresa me regala 35.000 pesos y otro bono de 15.000 pesos, no cae mal una ayudita de estas que siempre será bien recibida», comentó a nuestro medio Olgún. Según lo

comentado por este veterano del mundo del aceite automotriz, él inició sus labores en esta empresa desde hace muchos años y no siempre fue aceitero.

«Yo empecé a trabajar aquí como lavador de autos en 1970, antes de eso yo laboraba en un packing y desde entonces pertenezco a Copec, me gusta ser atento y estar siempre preocupado por el buen estado de los autos de mis clientes», agregó este vecino de El Almendral.

Diario El Trabajo habló con Eduardo Contardo, jefe inmediato de Olgún, quien aseguró contar en esta bomba con el mejor aceitero del país.

«Humberto es una persona muy servicial, nunca he tenido una queja de algún cliente sobre su persona o del servicio que Olgún les brinda, es una persona honrada y muy responsable con sus obligaciones, esto no significa que los demás empleados no sean buenos en lo que



Humberto Olgún, aceitero de 66 años que labora en la bomba Copec ubicada frente a la PDI de San Felipe, y que muestra a Diario El Trabajo sus Estrellas de Excelencia ganadas en estos últimos seis años.

hagan, también lo hacen bien pero aquí, las estrellas hablan también», aseguró Contardo.

Tanto porque siempre

atiende a sus clientes con amabilidad, respeto y profesionalismo, además de su responsable labor para con los motores que él aceita, en

Diario El Trabajo felicitamos al mejor aceitero de Chile, Humberto Olgún. **Roberto González Short** rgonzalez@eltrabajo.cl



Paola Herrera, Cliente: «excelente el trato de don Humberto, él siempre se muestra preocupado y atento cuando mide y cambia el aceite al motor de mi auto».

JUMBO SAN FELIPE
-martes-
SOLO HOY 20% DCTO.
Verduras congeladas / Carnes de vacuno
LA CALIDAD NO CUESTA más
JUMBO cencosud
Te da más
Oferta válida solo para el día martes 07 de mayo de 2013 en Jumbo San Felipe, ubicado en Av. Miraflores 2332, San Felipe.



Con aceitadora en su mano, Humberto Olgún muestra a Diario El Trabajo cómo realiza su trabajo durante estos 43 años en Copec.



Estas son parte de las 43 Estrellas de Excelencia ganadas por Olgún, mismas que le han representado unos 50.000 pesos cada una como premio por su buena labor para con el cliente y sus motores.

Desde 1929 a la Era Digital
...la mejor forma de comenzar el día
www.eltrabajo.cl
EL TRABAJO
Ya van 57 casos confirmados de muertes evitadas

Pequeños productores piden preferencia de agua porque grandes tienen tranques

Varias alternativas están viendo los pequeños agricultores para poder combatir la sequía en el Valle de Aconcagua, nos referimos a los que integran la mesa de la sequía del Valle, la cual está encabezada por el dirigente José Lazcano, quien hizo un análisis de la realidad que viven los pequeños agricultores, manifestando que están viviendo un momento bien complicado porque hay predios que no se han podido regar, sobre todo los pequeños productores que están en los cerros cercanos a la cordillera, especialmente los de Jahuel, San Esteban, Putaendo.

Dirigente asegura que viven difícil momento porque hay predios que no se han podido regar, sobre todo los pequeños productores cercanos a la cordillera.

Ellos al no tener agua están perdiendo su producción, especialmente los que tienen olivos, los que han perdido sus cosechas.

“Este año con la sequía que tenemos se nos a va demorar mucho la producción, no sabemos qué es lo que vamos a tener el próximo año”, dijo José Lazcano.

Añadió que para solucionar este problema, ellos están viendo varias alterna-

tivas. Una de ellas es mejorar las acequias. En estos momentos están trabajando con Indap, con quien están poniendo concreto, entubando todas las aguas. Porque esas aguas se van filtrando y es muy poco lo que llega al destino que corresponde.

Quieren que haya preferencia por los pequeños productores, porque lamentablemente para ellos los grandes productores tienen

sus tranques donde acumulan agua: “Nosotros no tenemos esa posibilidad, y si la tenemos, nos faltan los recursos, porque es muy caro el proyecto, un tranque tiene un costo de seis millones de pesos a nosotros nos conviene, y tampoco lo podemos trabajar en comunidad porque no estamos juntos, somos muy divididos”, indicó Lazcano.

Actualmente la mesa la integran unos 600 pequeños productores activos, sin embargo en total son unos mil. De los cuales un 40 por ciento o más están perjudicados por la sequía.

Añade que siguen te-



José Lazcano, dirigente de los pequeños productores del Valle.

niendo paciencia porque entienden que es un problema de la naturaleza, “pero también tenemos que buscar la fórmula de poder solucionarlo, porque no nos podemos quedar así”, dijo

José Lazcano.

Al terminar dijo que la solución para ellos es otorgarle mayores posibilidades de armar acumuladores de aguas, tener una vía más expedita para regar.

Buscan crear parque en estero Quilpué de San Felipe vía concurso nacional

Huérfanos Arquitectos convoca al concurso nacional de anteproyectos Parque Estero San Felipe, para diseñar el nuevo parque urbano de la ciudad en el estero Quilpué de esta ciudad.

Este certamen está dirigido exclusivamente a arquitectos jóvenes y estu-

diantes de los últimos años de la carrera, buscando promover nuevas ideas sobre el crecimiento de las ciudades chilenas.

El encargo es diseñar un parque en el encuentro campo-ciudad que dará forma al límite hidrográfico norte de San Felipe, un pla-

El concurso será lanzado hoy martes 7 de mayo a las 19:00 horas en la Sala Biblioteca del Parque Cultural de Valparaíso.

neamiento urbano con un enfoque territorial.

El anteproyecto deberá dar respuesta a la pregunta de cómo el hombre contemporáneo habita los espacios colectivos desde el ocio y la recreación y a cómo dar lugar al acto de estar en tiempo libre.

El concurso será lanzado hoy martes 7 de mayo a las 19:00 horas en la Sala Biblioteca del Parque Cultural de Valparaíso (calle Cas-

tro 471, Cerro Cárcel, Valparaíso), evento donde se informará sobre de los aspectos fundamentales de la convocatoria y se entregarán las bases. Esta actividad contará con las clases magistrales de los jurados del concurso, la arquitecta Ms. en Desarrollo Urbano P.U.C. Pía Montealegre y el geógrafo Ms. en Urbanismo U.Ch. Luis Álvarez.

La inscripción, tanto de los equipos como de los par-

ticipantes individuales, se podrá hacer hasta el 7 de junio en la página del concurso <http://concursosanfelipe.cl>, mien-

tras que la entrega del concurso será el 6 de agosto. Los ganadores recibirán 3

millones de pesos. El segundo y tercer lugar se harán acreedores de 2 y 1 millón de pesos respectivamente.

El concurso está financiado por el FONDART nacional 2013, línea de fomento a la Arquitectura.

REMATE JUDICIAL EN SAN FELIPE. A efectuarse este jueves 9 de mayo del 2013 a las 10:00 hrs., en calle La Planta N° 107, El Asiento, San Felipe. Orden: 1° y 2° Juzgado de Letras Los Andes y San Felipe. Roles: 100.434-10, 813-12, 348-12, 1059-11, 1316-11, 514-12, rit: 60-11. Caratulados: Banco de Chile con Peña, Logros con Aguilera, Andescoop con Ramírez, Andescoop con Carvallo, Andescoop con Marín, IPLA con Cataldo, IPLA con Olave, IPLA con Hernández, Mesa con Guajardo. Remataré: **Bus marca Mercedes Benz año 1991 patente: DG 6794**, equipos de música, refrigeradores, máquina conservadora y máquina congeladora, DVD, microondas, televisores y LCD, lavadoras, computadores, juegos de living, racks, closet, mesas de centro y de arrimo, bibliotecas, cómodas y muchos otros a la vista. Pago al contado más 10% más IVA. Informaciones: 83824660. Ricardo Ezquerro Carrillo, Martillero Público Judicial, Reg. N° 1359.

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 29 Mayo 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble ubicado en Pasaje Río Bueno N° 395, que corresponde al Lote 20 de la Manzana F del Conjunto Habitacional "Villa Portal de Aconcagua", II Etapa, de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre de la ejecutada Lidia del Carmen Cortez Aranda, a fojas 1156 vta. N° 1157 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 8.262.686.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valemista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "**SCOTIABANK CHILE con CORTEZ ARANDA, LIDIA Y OTRO**", Rol N° 606-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

6/4

EXTRACTO

EN CAUSA ROL N° 1547-10, SEGUNDO JUZGADO DE LOS ANDES, CARATULADA "**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SANFELIPE con LEIVA PINO VERONICA**", SE DECRETO QUE EN AUDIENCIA DEL DIA 23 DE MAYO DEL AÑO 2013, A LAS 11:00 HORAS SE LLEVARA A EFECTO EL REMATE DE: INMUEBLE UBICADO EN CALLE JOSÉ MARÍA CARO O CALLE EL TOTORAL, NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO, DEPARTAMENTO TREINTA Y TRES, PISO TRES, BLOCK C DOS-DOS, LOTE Y COPROPIEDAD A TRES DEL CONJUNTO HABITACIONAL EL TOTORAL, DE LA COMUNA DE SAN FELIPE, INSCRITO A FOJAS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS, NÚMERO TRES MIL SESENTA Y SEIS DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2007, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SAN FELIPE. MINIMO PARA LAS POSTURAS SERA LA SUMA DE \$6.274.825.- EL PRECIO DEL REMATE SE PAGARA AL CONTADO, EN DINERO EFECTIVO, VALE-VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, O POR DEPOSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, EN EL TERMINO DE TRES DIAS HABILES CONTADOS DESDE LA FECHA DEL REMATE.. TODO POSTOR PARA TENER DERECHO A POSTURAS, DEBERA RENDIR CAUCION EQUIVALENTE AL 10% DEL MINIMO EN DINERO EFECTIVO, O VALE VISTA BANCARIO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. BASES Y ANTECEDENTES CONSTAN EN LOS AUTOS EJECUTIVOS YA INDIVIDUALIZADOS. LOS ANDES, ABRIL DE 2013, ROSA MORA GONZALEZ

COLEGIO ALEMÁN DE SAN FELIPE

CITACIÓN

La Corporación **Colegio Alemán de San Felipe**, cita a Asamblea General Ordinaria Anual a sus socios activos, para el día **jueves 30 de mayo de 2013 a las 19:30 horas**, en el local del Colegio.

Tabla:

- 1.- Memoria explicativa del funcionamiento de la Corporación
- 2.- Balance General
- 3.- Elección Directorio

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 28 Mayo 2013, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble ubicado en Avenida Teniente Coronel Nicolás Maruri N° 1341 que corresponde al Lote Diez H, Manzana Tres del Conjunto Habitacional "Villa El Carmen", III Etapa, de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre del ejecutado Pablo Rouget Flores Rodríguez, a fojas 1798 vta. N° 1868 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$15.062.370.- Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valemista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "**SCOTIABANK CHILE con FLORES RODRIGUEZ PABLO**", Rol N° 1687-2012. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

6/4

Detienen a mujer acusada de robar costoso celular a menor de edad

PUTAENDO.- Una mujer de 25 años de iniciales M.G.S.M., fue detenida por Carabineros de Putaendo tras ser denunciada por arrebatarle un costoso teléfono celular a un menor de trece años.

Los hechos habrían ocurrido la madrugada del domingo pasado, a eso de las 01:20 horas en las cercanías de la Población El Molino, cuando la mujer que además tiene un amplio prontuario policial, habría arrebatado el teléfono celular a un menor de trece años, avaluado en \$80.000, mo-

mento en el cual el menor de edad le informó rápidamente de lo ocurrido a su madre, quien dio aviso a Carabineros que rápidamente llegó al lugar.

La mujer, al ver la presencia policial, decidió huir del lugar, donde luego de una breve persecución logró ser detenida por los efectivos policiales. Tras ser interrogada, en un principio negó toda participación en los hechos que se le imputaban, sin embargo los mismos Carabineros advirtieron que la mujer en su huida habría arrojado un ele-

mento en los alrededores, el que finalmente resultó ser el teléfono celular que pertenecía al menor de edad, por lo que la mujer fue detenida por el delito de robo con sorpresa.

Carabineros verificó posteriormente que la detenida, quien registra domicilio en la Población San Antonio de Putaendo, mantenía una orden de detención vigente, por lo que por instrucción del fiscal de turno quedó detenida y pasó a disposición del tribunal de Putaendo.

Patricio Gallardo M.



La imputada quedó detenida debido a que registraba una orden de detención pendiente.

Cuantiosos daños sufre fuente de soda atacada por delincuentes

LOS ANDES - Dos hombres y una mujer fueron detenidos por Carabineros luego de causar cuantiosos daños en una céntrica fuente de soda.

El hecho se produjo la tarde del domingo en el local de nombre 'Erika's' ubi-

cado en calle Esmeralda N° 448, cuando, por causas que no están del todo claras, clientes que se encontraban consumiendo en la terraza fueron molestados por los tres sujetos que pasaban por el lugar.

Estos últimos les ha-

Sujetos además golpearon a clientes que se encontraban consumiendo.

brían pedido fósforos a los clientes y como éstos les dijeron que no tenían, les lanzaron una botella.

La situación se tornó extremadamente peligrosa

delito de daños simples, fijándose una nueva audiencia para buscar un acuerdo reparatorio.

luego que los agresores tomaran trozos de cemento de las soleras y comenzaron a lanzarlas contra el local, destrozando además mesas, sillas y todo lo que encontraron a mano.

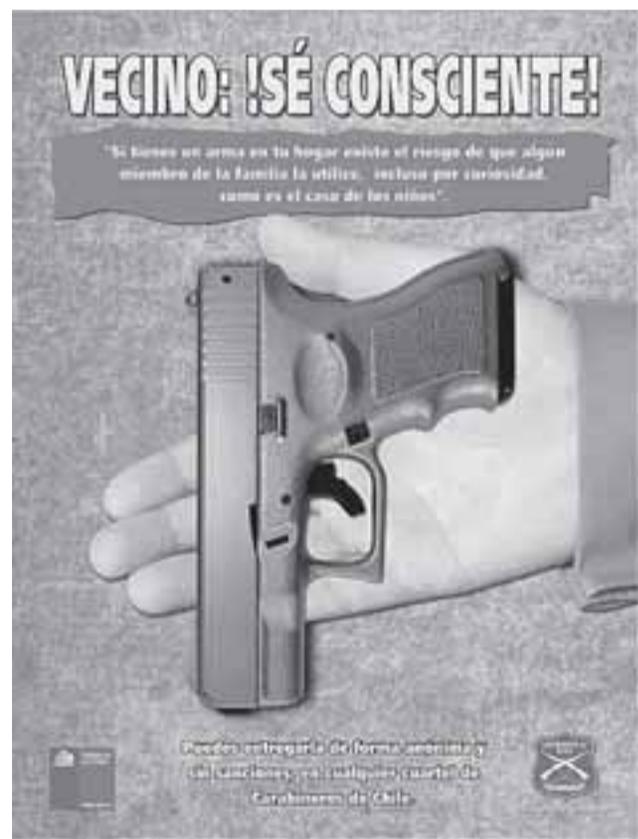
Los dueños llamaron a Carabineros, quienes rápidamente llegaron al lugar y detuvieron a tres de los agresores, los cuales fueron identificados como Mauricio Alejandro Espínola Ñanculef (21), Sebastián Alejandro Tapia Tapia (21) y Solange Andrea Amariles Soto (25).

Asimismo, los daños fueron avaluados en la suma de 600 mil pesos.

Los tres fueron puestos a disposición del Tribunal de Garantía de Los Andes, donde el fiscal Ricardo Reinoso los requirió en procedimiento simplificado por el



Tres de los agresores, identificados como Mauricio Alejandro Espínola Ñanculef (21), Sebastián Alejandro Tapia Tapia (21) y Solange Andrea Amariles Soto (25).



Los Andes • San Felipe • Til Til • San Esteban • Calle Larga • Rinconada • Colina • Chacabuco • Putaendo • ...

Muchas Gracias

Por permitirnos ser...

Un Buen Vecino

CODELCO
Andina

Imputado con amplio prontuario policial

Joven delincuente asalta a transeúnte en plena Plaza de Armas

Personal de Carabineros de San Felipe detuvo a un sujeto acusado de haber efectuado un robo con violencia en contra de una persona durante la madrugada



Mayor Marcelo Arancibia, Comisario Carabineros San Felipe.

de este domingo en la plaza de armas de esta ciudad.

El imputado fue identificado con las iniciales N.T.C., de 24 años, domiciliado en San Felipe, quien fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de San Felipe, donde fue formalizado por robo con violencia.

El Mayor de Carabineros, Marcelo Arancibia, dijo que gracias a la oportuna reacción del personal policial se logró rápidamente la detención del acusado en horas de la madrugada de este domingo, donde se verifica una denuncia por robo con violencia contra un ciudadano, "el cual en el sector de la Plaza de nuestra comuna, fue abordado por esta persona y le sustrajo dinero en efectivo y un celular mar-

Imputado de 24 años fue puesto a disposición del Tribunal de Garantía de San Felipe, donde fue formalizado por Robo con violencia.

ca Nokia. Por esta situación se activaron en forma inmediata los patrullajes preventivos del personal del plan cuadrante de seguridad de la comuna, logrando en la avenida Yungay con calle Freire la detención del sujeto luego de verificar las características del denunciado", dijo el Mayor Arancibia.

El oficial indicó que el imputado posee un nutrido prontuario policial, como son detenciones por hurto en supermercado, por pasta base de cocaína, y órdenes judiciales, robo por sor-

presa, porte de arma cortante y punzante, robo en bienes nacionales, en lugar habitado y robo frustrado.

Añadió que el afectado no resultó con heridas físicas producto de este asalto del cual fue víctima.

El Mayor Arancibia pidió a la comunidad no transitar a altas horas de la madrugada por los riesgos que esto implica, menos hacerlo solo, porque puede ser riesgoso para la integridad de la gente: "Recordemos que tenemos patrullajes en el sector céntrico además las cámaras de tele vigilancia,



El imputado en el momento de salir del cuartel policial.

que son vistas por personal especializado", manifestó el Mayor Arancibia.

Tanto el celular avaluado en la suma de 120 mil

pesos como el dinero en efectivo que alcanzaba a \$6.800, fueron entregados a la víctima después que ésta las reconociera.

Crimen del Cazador:

Quince años de cárcel para el homicida de Cristian Pizarro Maulén

El Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe condenó a quince años efectivo a Manuel Leiva Rojas por la muerte de Cristian Pizarro Maulén, delito cometido en el año 2011 en el sector del Parqueal en Catemu.

La sentencia fue leída este domingo a eso de las 20:00 horas en el tercer piso del edificio de los tribunales en San Felipe.

Junto con esta condena de quince años, el acusado Manuel Leiva Rojas fue sen-

Manuel Leiva Rojas fue sentenciado también a una pena de 41 días por el delito de daños simple y a trescientos días por el delito de lesiones graves.

tenciado a una pena de 41 días por el delito de daños simple y a trescientos días por el delito de lesiones graves.

El fiscal a cargo de este caso, Osvaldo Basso, dijo que esta pena es sin ningún tipo de beneficios establecido en la ley 18.216, por no cumplirse con los requisitos establecidos en este cuerpo legal y tampoco con algún beneficio intracarcelario.

Añadió que la pena que dictó el Tribunal se adhiere a los rangos legales que establece el Código Penal: "Se ajusta a lo que se observó en

el proceso, se ajusta a las atenuantes concedidas con las agravantes también otorgadas por el Ministerio Público, razón por la cual el fallo nos deja conformes", sostuvo el Fiscal Osvaldo Basso.

Indicó además que cada fallo dictado se estudia para ver si reúne o no los requisitos para poder acudir al recurso de nulidad. En este caso, a simple vista y según lo comunicado este domingo, no se observa ningún tipo de vicios.

El fiscal le dio a conocer a la familia de la víctima sobre el trabajo realizado por



Manuel Leiva Rojas durante el juicio, acompañado de su abogado.

el Ministerio Público, junto con el devenir que hay sobre este caso, explicándoles también por qué el tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe llegó a esta sentencia, quedando conforme según explicó Osvaldo Basso.

Ahora hay diez días de plazo para que alguna de las partes presente algún tipo

de recurso.

Actualmente el imputado se encontraba privado de libertad y el tribunal tomó en cuenta el tiempo que ha permanecido en prisión preventiva. Por tanto restando lo que ha estado encarcelado le quedarían catorce años por cumplir.

20 de Marzo 2007 96.5 FM VIDA 20 de Marzo 2013

6 años marcando la diferencia
Primera sintonía comunal
Fm Vida ¡siempre junto a ti!

radiofmvida@gmail.com 96.5 noticiasfmvida@gmail.com
502040 502557



**Buses Ahumada
al servicio de
San Felipe**

**SAN FELIPE - SANTIAGO
LOS ANDES - SANTIAGO**

**San Felipe: Reservas y confirmaciones
343536 – 343559 – 510171 - 343558**

Encomiendas, Av. Chacabuco 181 343553



SERVICIO INTERNACIONAL
Mendoza - Buenos Aires
343538

SERVICIOS ESPECIALES
Nacional e Internacional

Fiscalía de San Felipe

Piden anular fallo absolutorio por muerte de cuatro mujeres en Las Chilcas

Este jueves el Ministerio Público presentó en el Tribunal de Garantía de San Felipe, un recurso de nulidad contra la absolución de Hugo Omar Ruiz Ruiz, chofer del camión que en la cuesta Las Chilcas impactó contra un jeep, dejando como saldo cuatro mujeres muertas.

El Tribunal con fecha 22

Fiscal Osvaldo Basso consideró demasiado baja la pena considerando que hubo cuatro personas fallecidas.

de abril dictó sentencia condenatoria a favor del imputado Hugo Omar Ruiz Ruiz, acusado de cometer cuatro delitos culposos.

El fiscal a cargo de este caso, Osvaldo Basso, dijo

que el fallo una vez que fue revisado por la fiscalía local de San Felipe y asesorado por la regional de Valparaíso, ha llegado a la conclusión que éste adolece de vicios que motivó la presentación del recurso de nulidad "en el Tribunal Oral en Lo Penal para que la Corte de Apelaciones de Valparaíso sea en definitiva la que resuelva sobre este hecho", sostuvo el persecutor.

En caso que la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso decida anular el juicio y la sentencia, se deberá realizar un nuevo juicio oral en contra del imputado Hugo Omar Ruiz Ruiz.

Explicó el fiscal que los vicios de nulidad tienen relación con causales establecidas en la ley 374, letra E en relación con el 342 letra C, D y E, y también con haberse infringido la exigencia

del artículo 297 del CPP.

"Esto significa en otras palabras que pese a que los peritos durante el juicio dieron cuenta de que la reparación del neumático que se reventó no fue la adecuada y fue hecha por inexpertos, pese a que los policías que llegan al sitio del suceso dan cuenta que la carpeta asfáltica está libre de elementos, llámese hoyos que pudiesen haber causado un reventón, pese que ninguno de los otros neumáticos del camión sufrió un reventón sino que solamente fue mal reparado, y pese que el neumático siniestrado aún mal reparado estaba en plena vida útil, el Tribunal eso no lo consideró, no llegó a la conclusión única cual sería que producto de la mala mantención y reparación del neumático se produjo necesariamente el reventón del mismo, razón por la cual le cabe culpa al imputado, porque todo el aparataje legal de la ley de tránsito y reglamento interno lo



Osvaldo Basso, Fiscal Jefe de San Felipe.

hacen responsable de aquello", dijo el fiscal Osvaldo Basso.

Una vez presentado el recurso, el fiscal espera que el Tribunal lo acoja y remita todos los antecedentes a la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Esta una vez que le lleguen los antecedentes va a fijar una fecha para los alegatos llamada vista de la causa. Ahí el Ministerio Público va a alegar en contra de la sentencia y

a favor del recurso para que el juicio sea anulado.

El fiscal explicó que la máxima pena que podía haber sufrido Ruiz Ruiz eran tres años, una pena muy baja e inferior pensando que fueron cuatro las personas muertas: "Nosotros pensamos que pese a que la ley establece penalidades de ese tipo, debiese revisarse cuando se trata de la vida humana", finalizó Osvaldo Basso.

AYUDA
ENCUENTRE VERDAD

PARASICOLOGA-TAROTISTA SRA. YAMIRA

Oriente su vida hacia el futuro, salga de la duda que lo atormenta, no confundirla con similares, más de 30 años atendiendo al público de Aconcagua

Unión de pareja no importa la razón ni la distancia, solución todo tipo de problemas por muy difícil que sea

100% garantizado en presencia de cliente
Se paga después del resultado
Valor consulta tarot \$ 3.000 Se hacen consultas especiales

RESERVE SU HORA 034-915610 - 98018750

ATIENDE EN SU PROPIA CASA

AVDA. MIRAFLORES 1266
A PASOS DE AV. YUNGAY - SAN FELIPE



Centro Médico - Odontológico

SE-DENT

Servicio Especialidades Médicas y Dentales





CORONA

IMPLANTE

En su décimo aniversario al servicio de la comunidad aconcagüina, el Centro Médico realizará una

CAMPAÑA DE IMPLANTES DENTALES

Desde el 8 de abril al 31 de mayo

Valor por implante \$ 200.000

No incluye rehabilitación sobre implantes (CUPOS LIMITADOS)

AREA DENTAL



¡Cuenta con Nosotros!

Los Implantes de Titanio son la mejor opción cuando se han perdido piezas dentales

www.sedent.cl

SAN FELIPE
Prat 585
Fono: 535469 - 506218

LOS ANDES
Esmeralda 246
Fono 294950

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Pentzke y Chagres ponen un pie en las semifinales de la Copa de Campeones

Los equipos de Alberto Pentzke y Fundación Chagres, dieron pasos enormes y casi decisivos en el inicio de los cuartos de final de la Copa de Campeones, al imponerse como forasteros a Deportivo Putaendo y Atlético Bellavista, respectivamente.

El primero en festejar fue el Pentzke, que en la histórica comuna de Putaendo, con su triunfo por la cuenta mínima sobre el siempre

respetable y poderoso Deportivo Social, no hizo más que ratificar su espectacular momento que lo tiene dentro de los mejores equipos de la región después de varios años alejados de este tipo de competiciones.

Por su lado Fundación Chagres, fuera de las fronteras del valle de Aconcagua, derrotó por 2 a 3 a Atlético Bellavista, con lo que quedó con una inmejorable

oportunidad de llegar a las semifinales de la Copa de Campeones.

Resultados partidos de ida cuartos de final Copa de Campeones

Social Putaendo 0 – Alberto Pentzke 1

Copihues Rojos 0 – Atlético Balmaceda 0

Atlético Bellavista 2 – Fundación Chagres 3

Cabrera Colarte 5 – José Fernández 2



Los elencos de San Felipe y Panquehue quedaron con la primera opción de avanzar a la ronda de los cuatro mejores de la Copa de Campeones.



El actual cuerpo técnico de Trasandino, encabezado por Hernán Sáez y el 'Manteca' González, estuvieron presentes en la inauguración de la nueva sede de Trasandino.

Trasandino inauguró su nueva sede social

Con la participación de más de un centenar de personas, entre las que se contaban autoridades, dirigentes, cuerpo técnico, jugadores, hinchas y simpatizantes del club, la noche del viernes pasado Trasandino regresó después de muchos años a su sede a la Galería Comercial, ubicada en pleno centro de la ciudad de Los Andes.

La iniciativa de contar con esta nueva casa se concretó gracias al esfuerzo y apoyo del empresario y dirigente del club, Alex Cortés.

Haciendo un poco de historia, la institución verde funcionó precisamente en esta galería por muchos años, cuando era su gerente el recordado Luis Pulgar y por esos años era un punto de encuentro de muchos andinos, quienes hacían de ella un lugar de esparcimiento, entretención y convivencia

Después de un largo periodo, la centenaria institución andina regresa a su lugar de origen.

con jugadores y dirigentes.

Si bien es cierto que Trasandino vuelve a ese lugar, ahora lo hace en un local contiguo al que utilizó por muchos años junto al recordado Hotel 'Mi Reina'.

La actividad contó con la presencia de la Gobernadora Provincial Edith Quiroz, el accionista mayoritario de la SADP Trasandino, Cristian Vizcaya, y el presidente de la institución, Manuel Rivera, quien en emocionadas palabras comenzó haciendo un recuerdo de los trabajadores del Ferrocarril Transandino forjadores de la institución en los inicios del siglo pasado.

La reapertura de esta nueva sede fue bendecida por el cura párroco de la iglesia de Panquehue y comenzó la aten-

ción de público a contar de ayer lunes y será atendida por la nueva secretaria del club, la reconocida hinchita Rosita López.

Según lo informado por los encargados de las redes sociales del club, Iván Salinas y Alex Garay, los 'andinos de corazón' desplegados por distintos puntos del país e incluso del extranjero, siguieron con mucha emoción y añoranza este importante acontecimiento a través de Twitter, Facebook y la web oficial del club, dejando de manifiesto el tremendo cariño que se tiene por la institución. Finalmente los asistentes que se dieron cita a este importante evento compartieron un grato momento de camaradería y confraternidad.

El Prat se hace respetar en su Fortín

En el remozado Fortín Prat que lució una carpeta y entorno completamente refaccionado en el primer juego como local de los pratinos en la Lib Centro, el quinteto sanfelipeño superó a Sergio Ceppi por 87 a 86, en un partido de alto vuelo y con mucha dosis de adrenalina, tensión y emoción.

En la jornada que contó con un buen marco de público, también jugó el equipo U 17 del Prat, el que de manera más tranquila y holgada se impuso a Ceppi por 69 a 54, resultado que deja al equipo juvenil aconca-güino en la cima de esta categoría.

Resultados:

Serie Adulto Zona Cen-

El sábado pasado los representativos pratinos que participan en la Lib Centro, derrotaron al siempre complicado Sergio Ceppi.

tro Norte

Arturo Prat 87 – Sergio Ceppi 86; El Sabueso 73 – Sagrados Corazones 82; Los Leones 74 – Sportiva Italiana 53.

Serie U 17 Zona Centro Norte

Arturo Prat 69 – Sergio Ceppi 54; El Sabueso 78 – Sagrados Corazones 34; Los Leones 53 – Sportiva Italiana 55.

Tabla de Posiciones

Serie Adulta

Lugar Pts.

1.- Colegio Los Leones	4
2.- Sergio Ceppi	3
3.- Arturo Prat	3
4.- Sportiva Italiana	3
5.- Sagrados Corazones	2
6.- El Sabueso	2
7.- Stadio Italiano	1

Serie U 17

Lugar	Ptos.
1.- Arturo Prat	4
2.- El Sabueso	3
3.- Los Leones	3
4.- Sportiva Italiana	3
5.- Stadio Italiano	2
6.- Sergio Ceppi	2
7.- Sagrados Corazones	1



En su remozado Fortín, el Prat derrotó a Ceppi en las categorías U 17 y adultos en el torneo de la Lib Centro.

Horóscopo

por Yolanda Sultana

ARIES  (21 de Mar. al 20 de Abr.)	AMOR: La familia tiene la prioridad. No descuide a los suyos por las amistades interesadas. Sepa distinguir entre los amigos de verdad que aportan a su vida. SALUD: Dolores que parecen reumáticos. Vaya al médico. DINERO: Contriátemos que le hacen tropezar, pero no caer. COLOR: Perla. NUMERO: 8.
TAURO  (21 de Ab. al 20 de May.)	AMOR: Hay alguien que está tratando de hacerle daño y alejarle de la persona que ama. No va a lograr su amargo propósito, pero todo dependerá de usted. SALUD: Cuide su corazón. Debe mejorar su alimentación. DINERO: En estos días la plata se va entre los dedos. Guarde un poco. COLOR: Azul. NUMERO: 6.
GEMINIS  (21 de May. al 21 de Jun.)	AMOR: Comuníquese por teléfono con la persona que ama si es ésta que se encuentra lejos. Si está cerca, pues vaya a verla. SALUD: Más atención a sus dientes y muelas. La salud bucal es muy importante. DINERO: Siente que no gana lo que merece. Es cierto. Trate de buscar nuevos horizontes. COLOR: Negro. NUMERO: 19.
CANCER  (22 de Jun. al 22 de Jul.)	AMOR: Las promesas deben ser hechas con la intención de cumplirlas. Sino es así, es mejor dejar las cosas como están. SALUD: Cúidese de picadas de insectos y de las alergias. DINERO: Aparecen unos nubarrones en su horizonte financiera que desaparecerán en la medida de su propio esfuerzo. COLOR: Lila. NUMERO: 13.
LEO  (23 de Jul. al 22 de Ag.)	AMOR: No se quede en promesas. Entréguele a su pareja todo su caudal de sentimientos. El amor es recibir y dar. SALUD: Esta noche meta los pies en agua caliente durante unos cinco minutos. Después los masajea con polvos talco. DINERO: Va a recuperar algo que ya había dado como perdido. COLOR: Burdeos. NUMERO: 18.
VIRGO  (23 de Ag. al 22 de Sept.)	AMOR: Habrá momentos de conflictos y discusiones. Será un mal rato pasajero. Esfuércese para que esto no vuelva a pasar, sobre todo en cosas sin importancia. SALUD: Desarrolle actividades al aire libre, pero no extreme sus esfuerzos. DINERO: Debe ajustar su presupuesto. COLOR: Terracota. NUMERO: 21.
LIBRA  (23 de Sept. al 22 de Oct.)	AMOR: Se producirá un distanciamiento que les hará reflexionar acerca del valor de los sentimientos. A veces hace bien una separación temporal. SALUD: Su salud ha mejorado. DINERO: Muestre una actitud más positiva en su trabajo y hacia sus jefes. COLOR: Rosado. NUMERO: 65.
ESCORPION  (23 de Oct. al 22 de Nov.)	AMOR: Momentos gratos junto a su pareja y seres queridos. La unidad familiar se refuerza y hay promesas de amor que se mantienen. SALUD: Trate de mantener la armonía entre mente y cuerpo. DINERO: Buenas perspectivas en su trabajo. Podría haber un dinerillo extra. COLOR: Calipso. NUMERO: 7.
SAGITARIO  (23 de Nov. al 20 de Dic.)	AMOR: Explíquelo cuánto la necesita y el porqué la quiere tanto. Le envidian su felicidad. SALUD: Su espalda puede sufrir por una mala fuerza. Si va a hacer ejercicio haga, como los futbolistas, primero el calentamiento y estiramiento muscular. DINERO: Desde ya comience a ahorrar. COLOR: Rojo. NUMERO: 54.
CAPRICORNIO  (21 de Dic. al 20 de En.)	AMOR: Hay una posibilidad de que se produzca una segunda Luna de Miel. SALUD: Tome bastante líquido y descanse. Es la única manera de combatir el resfrío. DINERO: Se aproxima una excelente temporada laboral. Le podrían proponer un traslado. COLOR: Rosado. NUMERO: 23.
ACUARIO  (21 de En. al 19 de Feb.)	AMOR: Ya llegará su hora y entonces conocerá el verdadero amor. Tenga paciencia. SALUD: Camine, al menos, media hora diaria. Es la mejor manera de comenzar a combatir el sedentarismo. DINERO: Pida consejo a las personas con mayor experiencia antes de emprender ese nuevo rumbo. COLOR: Marrón. NUMERO: 11.
PISCIS  (20 de Feb. al 20 de Mar.)	AMOR: Todo llega a su tiempo. Sólo cuando el corazón le avise, entonces enamórese para conocer los recónditos misterios del amor. SALUD: Necesita mejorar más su actitud. DINERO: Organice y disminuya sus gastos. Compre lo que realmente necesita. COLOR: Marengo. NUMERO: 33.

Encontrará productos y servicios para mejorar su suerte en el amor, salud y trabajo. Cremas para los dolores y baños purificadores. Yolanda Sultana le ayudará en la unión de parejas y también contra el alcoholismo, la drogadicción, en las casas y negocios cargadas.

LLÁMELA AHORA TAMBIÉN AL 7788818 Ó ESCRÍBALE A CASILLA 1, CORREO 2, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.

FARMACIAS DE TURNO

CRUZ VERDE **ECOFARMACIA L-16** Prat 776
 Lunes a sábado 09:00 a 22:00 - Domingo: 09: a 14:00

GUIA PROFESIONAL

ABOGADO
CLAUDIO GOMEZ CASTRO
 Asesoría legal en materia Civil, Familia, Comercial, Laboral, Minero, Aguas y Policía Local. Escrituras, Compraventas, Sociedades.
 Merced 701 C, esquina Traslaviña, San Felipe.
 Fono 034-515537
 abogados@live.cl
 Consulta Profesional sin costo

ACUPUNTURA
 MEDICINA CHINA
MARCELA BARIAS ANSALDO
 Mejora el ánimo - Baja de peso - Alivia dolores - Adicciones - Problemas de piel - Estomacales - Baja ansiedad - Cefaleas - Insomnio entre otras
 Portus 111 - 5º piso - Fono 519338
Celular 66282913
 mbarias2006@hotmail.com

Odontología
Santa Teresa
Dra. Kathleen Scott
 Odontología Integral
Dra. Danica Mandakovic
 Ortodoncia
Dr. Patricio Neira
 Periodoncia e Implantología
 Edif. Médico Centro
 Portus 111 of 406, San Felipe
034-513239

Dr. SERGIO ABUAUD
ABO-MOHOR
OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR
 Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00
 Salinas 1373, 2º Piso Of. 203 Ed. El Comendador Fono 512343 912543 - San Felipe
MIÉRCOLES (09:30 a 18:30) Y SÁBADO (09:00 a 12:30)
 Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 421902 - Los Andes

ELECTROENCEFALOGRAMAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Dr. MARIO IGLESIAS N.
 Neurólogo
Edificio I.S.T. - Merced 565 - Of. 301 - F.: 515625
 San Felipe
Centro Médico Bio Centro
 O'Higgins 510 - Los Andes
 Fonos 424330 * 408018

DISEÑADOR
OMAR JURÍ CERDA
Diseño Industrial
 . Mobiliario
 . Interiores
 . Planos (diseño, arq, ingeniería, etc.)
 . 3D Diseño y Digitalización
 . Factibilización técnica (Ing diseño)
 . Proyectos en general
Diseño Gráfico
 . Imagen corporativa (logo, papelerías, manual de imagen, etc.)
 . Diseño Web
 . Multimedia
 . Gigantografías, volantes, avisos, etc.
 Precios a su alcance - Consulte sin costo
Fono: 9/65 751 620 - 34-505015
e-mail: ojuri@dva.cl
 Salinas 348 - of.13 / 2º piso - San Felipe

TECNOLOGO MEDICO
OFTALMOLOGIA
ZAHIRA TAPIA ESPINOZA
 TECNOLOGO
 Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Estudios Estrabismo
 Lunes y Martes de 8:30 a 17:00 horas
FONASA - ISAPRES PARTICULAR
 Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203 Edificio El Comendador Fonos 912543 - 512343 San Felipe

ist
 especialistas en prevención
 Laboratorio Clínico - Densitometría Ósea - Rayos x - Mamografías - Kinesiterapia - Fisiología - Electrocardiogramas - Scanner
 Fono: 34-511 457
 Prestigio, Experiencia y Tecnología a su Servicio
 Merced 565, San Felipe - Edificio IST
34-511 457
 www.ist.cl

Dr. RODOLFO MANRIQUEZ
OFTALMÓLOGO
 Sociedad Regional de Oftalmología
 Consulta Oftalmológica Cirugía Catarata - Párpados y Conjuntiva Vía Lagrimal - Glaucoma
Fonasa - Isapres - Particulares
 Alta tecnología para examen y diagnóstico
CONSULTAS
 Lunes a Viernes de 10:30 a 19:30
 Merced N° 565 Oficina 406 San Felipe
Fonos: (034)519481 - 64859327
 consulta.drmanriquez@gmail.com

MEDICA VISION
EXAMEN DE OCT TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA
 - OCT RETINA
 - OCT GLAUCOMA
 - OCT POLO ANTERIOR
 Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 512343 - 912543 - San Felipe

CLINICA DENTAL PORTUS
ODONTOLOGIA INTEGRAL Y ESPECIALIDADES
Dra. Carolina Dodds F.
 Periodoncista
Dr. Luis Salas D.
 Endodoncista
Portus 128 A - San Felipe Fono: 515166
 ARRIENDO DE OFICINAS

SOCIDENT CLINICA DENTAL
 Adultos - Niños
 Odontología General
 Endodoncia
 Ortodoncia
 Prótesis - Urgencias
 Particulares - convenio empresas
 Caja 18 Sep. - DAEMS
 Fonos: 343441 - 343440
 Merced 242 - San Felipe

CLAUDIA MUÑOZ S. PODOLOGA
 * ATENCION INTEGRAL DEL PIE
 * REFLEXOLOGIA
 * Adultos - niños
 * Tratamiento del pie diabético
 VISITAS DOMICILIARIAS
 Consultas fonos
291330
08/2049736
San Felipe

Diario El Trabajo
 DESDE 1929 A LA ERA DIGITAL
Salinas 348 - Fono 343170 - San Felipe

Universidad de Aconcagua Celebra el Día del Kinesiólogo en San Felipe

En una actividad realizada en pleno centro de la ciudad de San Felipe, la carrera de Kinesiología de la Universidad de Aconcagua, celebró este lunes 6 de Mayo 'El Día del Kinesiólogo', en conmemoración a la publicación de la ley de Colegios Profesionales del año 1969, institucionalizando esta fecha de celebración para todos estos profesionales de la salud.

Carolina Morales, jefe de carrera de dicha casa de estudios superiores, manifestó junto a un gran grupo de estudiantes, la importancia que hoy reviste para la comunidad poder realizar

este tipo de acciones informativas masivas, en materias como: el tratamiento de trastornos respiratorios, neurológicos, traumatológicos, cardiovasculares, deportológicos, entre otros; con el fin de procurar la protección y prevención de enfermedades entre los habitantes Aconcagüinos. "Todo esto se enmarca en el Día del Kinesiólogo, pero además, se enmarca dentro de las actividades de extensión que realiza nuestra carrera, donde los estudiantes son los artífices centrales encargados de orientar, informar y colaborar a la comunidad en el cuidado de su salud y así disminuir accidentes

que muchas veces pueden costar la vida de las personas. Nuestra carrera hoy sale de sus aulas y de sus laboratorios para establecer esta conexión con la comunidad, puesto que formamos especialistas con una alta responsabilidad social, de servicio público, con altos estándares de exigencia y excelencia académica, por lo que nos sentimos muy orgullosos como universidad de contribuir con profesionales de gran nivel para el valle de Aconcagua", manifestó Morales.

La historia indica que en el 2 de julio de 1947 se promulga el decreto N°



Alumnos de la carrera de Kinesiología de la Universidad de Aconcagua en una actividad de difusión junto a Carolina Morales, jefe de carrera de dicha casa de estudios superiores.

859 que cambia la denominación de 'Técnico en Kinesiterapia', por el título de kinesiólogo. Junto con ello, se crean los cursos anuales de especialización en Kinesiterapia en el Instituto de Educación Física y Técnica de la U. de Chile, con el requisito de título de Profesor de Educación Física para el ingreso

al curso. En 1956, en el mes de abril, se abre a la vida universitaria la nueva Escuela de Kinesiterapia con planes y programas totalmente independientes de la Carrera de Educación Física. Años más tarde se publica la ley de Colegios Profesionales, estableciendo el 6 de mayo la fecha oficial para

celebrar el día del kinesiólogo en Chile, lo que a través de los años ha logrado consolidarse como una carrera con gran proyección profesional y laboral, siendo impartida no solo en universidades públicas, sino que también con mucho éxito en universidades privadas de nuestro país.

**Desde 1929
a la Era Digital**

...la mejor forma de comenzar el día

www.eltrabajo.cl

BONOS DE OTOÑO EN CHEVROLET E.KOVACS

APROVECHA ESTA TEMPORADA PARA SUBIRTE A UN CHEVROLET



SAIL

PRECIO DE:

\$5.140.000

INCLUYE BONO DE: \$150.000

CUOTAS DESDE: \$104.637 ⁽¹⁾

CAE: 36,62%

COSTO TOTAL DEL CREDITO: **\$5.022.576**



SPARK GT

PRECIO DE:

\$5.215.000

INCLUYE BONO DE: \$75.000

CUOTAS DESDE: \$106.016 ⁽¹⁾

CAE: 36,55%

COSTO TOTAL DEL CREDITO: **\$5.088.768**



CRUZE HB

PRECIO DE:

\$8.590.000

CUOTAS DESDE: \$154.385 ⁽¹⁾

CAE: 29,20%

COSTO TOTAL DEL CREDITO: **\$7.410.480**



www.kovacs.cl



facebook.com/ChevroletKOVACS



[@ChevroletKOVACS](https://twitter.com/ChevroletKOVACS)



SAN FELIPE: Av. Bernardo O' Higgins 62 ☎ 513220 / Abierto de Lunes a Sábado

LOS ANDES: Av. Santa Teresa N° 638 local 126 y 128, Espacio Urbano Los Andes ☎ 406628 - 460970 / Abierto de Lunes a Domingo

Fotografías referenciales. Precios y promociones válidos desde el 02/05/13 hasta 31/05/13 (1) Valor cuota publicado es meramente referencial, solo incluye seguro de desgravamen triple protección, impuesto al pagaré, gestión de prenda y garantía, gastos administrativos GMAC, inscripción RNVM y costo de efectuar los trámites anteriores del concesionario. Condiciones plan GMAC: financiamiento considera pie de 50% a 48 meses para modelos: Sail, Spark GT y Cruze HB. Variación en valor UF, variación en plan de tasas así como otros gastos pueden aplicar, lo que podría modificar valor cuota publicado. Condiciones del crédito son de exclusiva responsabilidad de GMAC (acorde con políticas crediticias vigentes).